Recibí copia
Omar O. Guerra
05.03.2020

Recibí copia
Carlos Sandoval V
05/03/2020

Gobierno de TLAQUEPAQUE

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2020".

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 69, 70, 71 y 72 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, se levanta la presente para hacer constar que, se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el Director de la Proveeduría Municipal, el Representante de la Contraloría Municipal, así como el participante que a continuación se señala, para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2020", una vez hecho lo anterior, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez procedió a dar respuesta a las preguntas presentadas por el participante:

Consultoría Integral y Desarrollo de Empresas Sociedad Civil (CIYDE S.C.)

1.- ¿Cuál es el periodo de ejecución del proyecto que se tiene contemplado por parte de la autoridad competente?
R.- El proceso de capacitación del programa social municipal "Hecho a Mano por Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2020", tendrá un periodo de ejecución comprendido en su convocatoria A: del 20 de abril al 20 de mayo de 2020; y en su convocatoria B: del 3 de agosto al 3 de septiembre de 2020.

2.- En caso de obtener la licitación, ¿Se tiene contemplado algún proveedor en específico para la garantía? O ¿Puede ser con quien desee contratar la empresa de manera independiente?
R.- Respecto de la garantía a entregar, se puede entregar en cualquiera de las modalidades señaladas, y contratar libremente por parte del participante que resulte adjudicado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de forma y fondo que se requieren en cada modalidad de garantía en su caso.

3.- En las últimas semanas se han tenido problemas para generar los comprobantes del SAT, caso específico el 32-D, de acuerdo con la página oficial están en un proceso de renovación, dentro de los requisitos legales solicitan dicho documento, el más actual, ¿se podrá cubrir este requisito con la última declaración anual?, ¿qué se tiene previsto en estos casos?
R.- Así es, se debe exhibir uno u otro documento, es decir se puede cumplir el requisito con la última declaración anual.

4.- ¿Cuáles son los periodos de pago que se consideran para el presente proyecto?

R.- Los participantes deberán presentar dentro de su propuesta económica, el esquema de pagos que proponen y en su caso el Comité valorará y aprobará el esquema económico presentado, sin que resulte obligatorio aceptar dicha propuesta.

No habiendo más temas por desahogar se da por concluida la presente junta siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día en que se actúa, siendo ésta junta la única necesaria para ésta etapa de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL "HECHO A MANO POR MUJERES DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2020".

C. César Rigoberto Moya Rodriguez **Director de la Proveeduría Municipal**	
Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, **En representación de la Contraloría Municipal.**	
Lic. Laura Eliezer Alcántar Díaz, **En Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.**	
C. Omar Oswaldo García de la Cruz, **En Representación de Consultoría Integral y Desarrollo de Empresas Sociedad Civil (CIYDE S.C.)**	

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

C. Carlos Enrique Sandoval Velázquez, En Representación de Valkyria Creatividad y Desarrollo, S. de R.L. de C.V.	

Gobierno de
TLAQUEPAQUE